

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

050013105009201600976-01

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO:

TIPO RECURSO: RECURRENTE:

OPOSITOR:

DECISIÓN:

FECHA SENTENCIA:

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

MAGISTRADO PONENTE:

87898 Extraordinario de Casación **NESTOR MEDINA RIOS**

CORPBANCA COLOMBIA ITAU

S.A. 26 de julio de 2023

SL2067-2023

CASA - CON SENTENCIA DE

INSTANCIA - CON COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA - SALVA VOTO DR. FERNANDO CASTILLO

CADENA

Dr. OMAR ANGEL **MEJIA**

AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>4 de septiembre de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>26 de julio de 2023</u>

SECRETARIA